

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "Andrés Bernardo Bruno" a la Escuela Técnica de La Unión, dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de octubre de 2012.

JORGE ORRICO
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria